## EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META

## C E R T I F I C A:

Que verificado el Sistema de Información de personal de la Entidad, se constató que en la Estructura Administrativa, los servidores públicos se encuentran desarrollando funciones misionales propias del cargo en el cual son titulares, en las correspondientes dependencias asignadas; a su vez, no existe disponibilidad de servidores públicos con perfil profesional para el fortalecimiento administrativo de las áreas de dirección y subdirección del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo del Municipio de Puerto López.

De acuerdo con lo expuesto, certifico que NO tenemos servidores públicos disponibles en la planta de personal del Instituto, que puedan atender la labor señalada.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

Sin otro particular,

**Pedro Junnyr Molano Bernal**
Subdirector IMDERCUT

Proyectó: Edith Casulu Barajas
Cps: 085 - 2026